PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN

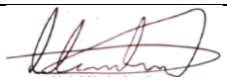
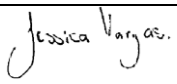
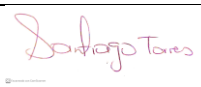
MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

PROCESO DE SELECCIÓN No. SAMC-VLL-CAB-0002-2024

OBJETO: Contratar los servicios logísticos para la realización de giras técnicas de aprendices del Centro Agropecuario De Buga, Sena Regional Valle para la vigencia del 2024..

RECOMENDACIÓN

El Comité Evaluador, recomienda a la Ordenador del Gasto Adjudicar el proceso de selección SAMC-VLL-CAB-0002-2024 cuyo objeto es: Contratar los servicios logísticos para la realización de giras técnicas de aprendices del Centro Agropecuario De Buga, Sena Regional Valle para la vigencia del 2024; teniendo en cuenta que el proponente VITA CORPORACION con NIT No. 901082292-3. cumplió con todos los requisitos establecidos en el estudio previo.

Profesional	**Evaluador**	**Firma**
Evaluadores Tecnicos	Abdul Shekt Garcia– Coordinador administrativo	
Evaluadores Financiero y Economico	Leidy Johana Libreros Morales – Area Financiera CAB	
Evaluadores Juridica	Vladimir Adolfo Estrella Torres – Apoyo trámites contractuales	
Evaluadores SST	Jessica Andrea Vargas Garcia - Profesional Área de SST	
Evaluadores Ambiental	Santiago Torres - Profesional de Apoyo Gestión Ambiental	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CONSOLIDADO - EVALUACIÓN

PROCESO No. SAMC-VLL-CAB-0002-2024

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACION SST - AMBIENTAL	RESULTADO
Jaime Alberto Hurtado Castellanos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
M&F	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
miguel santiago Caicedo	INHABILIADO	INHABILIADO	INHABILIADO	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO
VITA CORPORACION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTO DE APOYO

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso:	SAMC-VLL-CAB-0002-2024
Objeto:	Contratar los servicios logísticos para la realización de giras técnicas de aprendices del Centro Agropecuario De Buga, Sena Regional Valle para la vigencia del 2024.
Presupuesto:	152,830,153.00
fecha evaluacion	DEL 29 DE ABRIL AL 10 DE MAYO

REQUISITO	Jaime Alberto Hurtado Castellanos	M&F	miguel santiago caicedo	VITA CORPORACION
PROPUESTA TECNICA	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
REQUERIMIENTOS SST Y MEDIDAS AMBIENTAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE		CUMPLE
REQUERIMIENTOS JURIDICOS	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
RESULTADO	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**INHABILITADO**	**HABILITADO**

De conformidad con lo anterior concluye el comité evaluador lo siguiente :

- Que el proponente Miguel Santiago Caicedo se encuentra inhabilitado financeramente, teniendo en cuenta que no cumple con el capital de trabajo requerido para el presente proceso.

- Que para las empresas Jaime Alberto Hurtado Castellanos y M&Fobjeto de estudio se encuentran NO HABILITADAS por no cumplir con los requisitos exigidos por la entidad con sus respectivas subsanaciones.

- Por otro lado, la empresa VITA CORPORACION, han cumplido con todos los requerimientos exigidos por la entidad, en conclusión y por lo anterior el proponente VITA CORPORACION, queda HABILITADO por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la invitación y por presentar la oferta con menor precio. En como consecuencia de lo anterior el comite evaluador, recomienda al ordenador del gasto ACEPTAR la propuesta presentada por VITA CORPORACION identificado con NIT 901082292-3.

Se firma en Guadalajara de Buga, a los 10 días del mes de mayo de 2024 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por el Subdirector (E) del Centro Agropecuario de Buga.

	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
	DOCUMENTO DE APOYO
Proceso:	SAMC-VLL-CAB-0002-2024
Objeto:	Contratar los servicios logísticos para la realización de giras técnicas de aprendices del Centro Agropecuario De Buga, Sena Regional Valle para la vigencia del 2024.
Presupuesto:	152,830,153
fecha evaluacion	DEL 29 DE ABRIL AL 8 DE MAYO

ORDEN	PROVEEDOR	NOMBRE DE LA OFERTA	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR GLOBAL
1	Jaime Alberto Hurtado Castellanos	M-E: SERVICIO LOGISTICO PARA GIRAS TECNICAS	29/4/2024 16:28	142.418.000 COP
2	M&F	M&F SAMC-VLL-CAB-0002-2024	29/4/2024 16:14	134.041.600 COP
3	miguel santiago caicedo	OFERTA MIGUEL S	29/4/2024 15:53	143.608.000 COP
4	VITA CORPORACION	GIRAS TECNICAS	27/4/2024 12:27	150.830.120 COP
5				

se realizara evaluación simultanea de las propuestas con la advertencia que el estudio de las propuestas serán estudiados de conformidad con el orden de elegibilidad y en atencion al Decreto 1082 de 2015, análisis que se realizara hasta que uno de los proponentes cumpla con la totalidad de los requisitos solicitados

N. Designacion comité	76-9-2024-013954
Requisitos jurídicos	Vladimir Adolfo Estrella Torres – Apoyo trámites contractuales
Requisitos técnicos	Abdul Shekt Garcia
Ambientales y sst	Ambiental: Santiago Torres y SST: Jessica Andrea Vargas Garcia
verificación económica	Leidy Johana Libreros Morales – Area Financiera CAB

	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
	DOCUMENTO DE APOYO
EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES	
Proceso:	SAMC-VLL-CAB-0002-2024
Objeto:	Contratar los servicios logísticos para la realización de giras técnicas de aprendices del Centro Agropecuario De Buga, Sena Regional Valle para la vigencia del 2024.
Presupuesto:	152,830,153.00
fecha evaluacion	DEL 29 DE ABRIL AL 8 DE MAYO

PROGRAMA: Tecnólogo en Producción Multimedia / FICHA: 2826395

ITEM	CODIGO UNSPSC	Requerimientos Contratación	Especificaciones minimas	Descripcion	No. aprendices y acompañantes	Jaime Alberto Hurtado Castellanos	M&F	miguel santiago caicedo	VITA CORPORACION
1	20102301	**Transporte terrestre, Alojamiento y alimentación**	**Transporte**	Vehículo modelo 2014 en adelante, incluye desplazamiento dentro de la ciudad de Medellín	18 Aprendices y 1 acompañante	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
				Teniendo en cuenta que el viaje es de más de 8 horas al lugar del destino y viceversa, la capacidad y el estado del medio de Transporte debe estar acorde con la cantidad de personas que van a viajar y que lo hagan cómodamente.					
				con aire acondicionado					
				Baño en condiciones higiénicas requeridas – provisión de papel higiénico y jabón antibacterial.					
				revisión técnico-mecánica al día,					
				SOAT vigente y Equipo de carreteras completo, botiquín primeros auxilios y extintores.					
				el conductor debe contar con ayudante,					
				Las licencias de conducción deben corresponder a la categoría del vehículo que van a conducir.					
				Portar la afiliación y pago de la seguridad social y estar al día.					
				Portar la certificación expedida por la secretaria de tránsito de no poseer infracciones de tránsito y estar al día con el pago de multas.					
			Alojamiento	Alojamiento: Acomodación múltiple.					
			Alimentación	Alimentación (desayuno, cena) para 3 días, La alimentación debe ser en horarios adecuados a la visita, sea en el hotel o en otro sitio. La zona de alimentación debe contar con Concepto Sanitario Favorable otorgado por la Autoridad Sanitaria correspondiente.					
2	90101603	**Destino**	**Buga-Medellín-Buga**						
		Buga - Medellín	**Día de salida desde el Centro agropecuario de Buga**	29 de julio de 2024					
			hora de salida	12:00:a.m.					
		Medellín - Buga	**Día de Regreso de la ciudad de medellin**	31 de julio de 2024					
			hora de salida	6:00 p.m.					
	90111503	**Lugar de visita**	Transporte interno en la ciudad de Medellín DIA 1	· SENA, hub de innovacion perpetuo socorro					
			Transporte interno en la ciudad de Medellín DIA 2	· SENA, centro de servicios y gestion empresarial					
			Transporte interno en la ciudad de Medellín DIA 2	. Mattelsa, Distrito creativo Perpetuo socorro					
			Transporte interno en la ciudad de Medellín DIA 3	. 36° grados					

PROGRAMA: GESTION AGROEMPRESARIAL / FICHA: 2694145

ITEM	CODIGO UNSPSC	Requerimientos Contratación	Especificaciones minimas	Descripcion	No. aprendices y acompañantes	Jaime Alberto Hurtado Castellanos	M&F	miguel santiago caicedo	VITA CORPORACION
1	20102301	**Transporte terrestre, Alojamiento y alimentación**	**Transporte**	Vehículo modelo 2014 en adelante, incluye desplazamiento dentro de la ciudad de Espinal y visita al Centro de Formacion Profesional La Grania	20 Aprendices y 2 acompañantes	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
				Teniendo en cuenta que el viaje es de más de 8 horas al lugar del destino y viceversa, la capacidad y el estado del medio de Transporte debe estar acorde con la cantidad de personas que van a viajar y que lo hagan cómodamente.					
				con aire acondicionado					
				Baño en condiciones higiénicas requeridas – provisión de papel higiénico y jabón antibacterial.					
				revisión técnico-mecánica al día,					
				SOAT vigente y Equipo de carreteras completo, botiquín primeros auxilios y extintores.					
				el conductor debe contar con ayudante,					
				Las licencias de conducción deben corresponder a la categoría del vehículo que van a conducir,					
				Portar la afiliación y pago de la seguridad social y estar al día.					
				Portar la certificación expedida por la secretaria de tránsito de no poseer infracciones de tránsito y estar al día con el pago de multas.					
			Alojamiento	Alojamiento: Acomodación múltiple.					
			Alimentación	Alimentación (desayuno, cena) para 3 días, La alimentación debe ser en horarios adecuados a la visita, sea en el hotel o en otro sitio. La zona de alimentación debe contar con Concepto Sanitario Favorable otorgado por la Autoridad Sanitaria correspondiente.					
	90101603	**Destino**	**Buga - Espinal - Buga**						
		Buga - Espinal	**Día de salida desde el Centro agropecuario de Buga**	15 de julio de 2024					
			hora de salida	10:00 a.m.					
		Espinal - Buga	**Día de Regreso de la ciudad de Espinal**	18 de julio de 2024					
			hora de salida	12:00 m.					
			Salida a la ciudad de Espinal y desplazamiento dentro de la ciudad DIA 1	Llegada al sitio de alojamiento ubicado en el Espinal.					

2	90111503	**Lugar de visita**	Transporte al Centro de formacion SENA LA Granja y retorno con desplazamiento en la ciudad del Espinal DIA 2	Visita al Centro de Formacion La Granja y retorno al sitio de alojamiento ubicado en el Espinal.					
			Transporte al Centro de formacion SENA LA Granja y retorno con desplazamiento en la ciudad del Espinal DIA 3	Visita al Centro de Formacion La Granja y retorno al sitio de alojamiento ubicado en el Espinal.					
			Transporte al Centro de formacion SENA LA Granja y retorno a la ciudad del Espinal y retorno a Buga DIA 4.	Visita al Centro de Formacion La Granja y retorno al sitio de alojamiento ubicado en el Espinal y retorno a Buga.					

PROGRAMA: Tecnologo Producción Ganadera / FICHA: 2825898

ITEM	CODIGO UNSPSC	Requerimientos Contratación	Especificaciones mínimas	Descripcion	No. aprendices y acompañantes	Jaime Alberto Hurtado Castellanos	M&F	miguel santiago caicedo	VITA CORPORACION
1	20102301	**Transporte terrestre, Alojamiento y alimentación**	**Transporte**	Vehículo modelo 2018 en adelante, incluye desplazamiento dentro de la ciudad de Villavicencio	25 Aprendices y 1 acompañante	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
				Teniendo en cuenta que el viaje es de más de 8 horas al lugar del destino y viceversa, la capacidad y el estado del medio de Transporte debe estar acorde con la cantidad de personas que van a viajar y que lo hagan cómodamente.					
				con aire acondicionado					
				Baño en condiciones higiénicas requeridas – provisión de papel higiénico y jabón antibacterial.					
				revisión técnico-mecánica al día,					
				SOAT vigente y Equipo de carreteras completo, botiquín primeros auxilios y extintores.					
				el conductor debe contar con ayudante,					
				Las licencias de conducción deben corresponder a la categoría del vehículo que van a conducir,					
				Portar la afiliación y pago de la seguridad social y estar al día.					
				Portar la certificación expedida por la secretaria de tránsito de no poseer infracciones de tránsito y estar al día con el pago de multas.					
			Alojamiento	Alojamiento: Acomodación múltiple.					
			Alimentación	Alimentación (desayuno,almuerzo y cena) para 3 días, La alimentación debe ser en horarios adecuados a la visita, sea en el hotel o en otro sitio. La zona de alimentación debe contar con Concepto Sanitario Favorable otorgado por la Autoridad Sanitaria correspondiente.					
2	90101603	**Destino**	**Buga-Villavicencio-Buga**	02 de Diciembre de 2024					
		Buga - Villavicencio	**Día de salida desde el Centro agropecuario de Buga**	02 de Diciembre de 2024					
			hora de salida	01:00:a.m.					
		Villavicencio - Buga	**Día de Regreso de la ciudad de Villavicencio**	06 de Diciembre de 2024					
			hora de salida	6:00 p.m.					
	90111503	**Lugar de visita**	Transporte interno en la ciudad de Monteria DIA 1	Centro Agropecuario y de Biotecnologia el Porvenir					
			Transporte interno en la ciudad de Monteria DIA 2	Centro Agropecuario y de Biotecnologia el Porvenir					
			Transporte interno en la ciudad de Monteria DIA 3	Centro Agropecuario y de Biotecnologia el Porvenir					
			Transporte interno en la ciudad de Monteria DIA 4	Centro Agropecuario y de Biotecnologia el Porvenir					
			Transporte interno en la ciudad de Monteria DIA 5	Centro Agropecuario y de Biotecnologia el Porvenir					

PROGRAMA: Tecnologo Producción Ganadera / FICHA: 2714137

ITEM	CODIGO UNSPSC	Requerimientos Contratación	Especificaciones mínimas	Descripcion	No. aprendices y acompañantes	Jaime Alberto Hurtado Castellanos	M&F	miguel santiago caicedo	VITA CORPORACION
1	20102301	**Transporte terrestre, Alojamiento y alimentación**	**Transporte**	Vehículo modelo 2018 en adelante, incluye desplazamiento dentro de la ciudad de Villavicencio					
				Teniendo en cuenta que el viaje es de más de 8 horas al lugar del destino y viceversa, la capacidad y el estado del medio de Transporte debe estar acorde con la cantidad de personas que van a viajar y que lo hagan cómodamente.					
				con aire acondicionado					
				Baño en condiciones higiénicas requeridas – provisión de papel higiénico y jabón antibacterial.					
				revisión técnico-mecánica al día,					
				SOAT vigente y Equipo de carreteras completo, botiquín primeros auxilios y extintores.					
				el conductor debe contar con ayudante,					
				Las licencias de conducción deben corresponder a la categoría del vehículo que van a conducir.					
				Portar la afiliación y pago de la seguridad social y estar al día.					
				Portar la certificación expedida por la secretaria de tránsito de no poseer infracciones de tránsito y estar al día con el pago de multas.					
			Alojamiento	Alojamiento: Acomodación múltiple.					

			Alimentación	Alimentación (desayuno,almuerzo y cena) para 3 días, La alimentación debe ser en horarios adecuados a la visita, sea en el hotel o en otro sitio. La zona de alimentación debe contar con Concepto Sanitario Favorable otorgado por la Autoridad Sanitaria correspondiente.	20 Aprendices y 1 acompañante	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
2	90101603	**Destino**	**Buga-Villavicencio-Buga**	17 de junio de 2024					
		Buga - Villavicencio	**Día de salida desde el Centro agropecuario de Buga**	17 de junio de 2024					
			hora de salida	01:00:a.m.					
		Villavicencio - Buga	**Día de Regreso de la ciudad de Villavicencio**	21 de Junio de 2024					
			hora de salida	6:00 p.m.					
	90111503	**Lugar de visita**	Transporte interno en la ciudad de Villavicencio DIA 1	Centro Agroindustrial del Meta EL HACHON					
			Transporte interno en la ciudad de Villavicencio DIA 2	Centro Agroindustrial del Meta EL HACHON					
			Transporte interno en la ciudad de Villavicencio DIA 3	Centro Agroindustrial del Meta EL HACHON					
			Transporte interno en la ciudad de Villavicencio DIA 4	Centro Agroindustrial del Meta EL HACHON					
			Transporte interno en la ciudad de Villavicencio DIA 5	Centro Agroindustrial del Meta EL HACHON					

PROGRAMA: MECANIZACIÓN AGRÍCOLA / FICHA: 2674076

ITEM	CODIGO UNSPSC	Requerimientos Contratación	Especificaciones mínimas	Descripcion	No. aprendices y acompañantes	Jaime Alberto Hurtado Castellanos	M&F	miguel santiago caicedo	VITA CORPORACION
1	20102301	**Transporte terrestre, Alojamiento y alimentación**	**Transporte**	Vehículo modelo 2014 en adelante, incluye desplazamiento dentro de la ciudad de Espinal y visita al Centro de Formacion Profesional La Granja	20 Aprendices y 2 acompañantes	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
				Teniendo en cuenta que el viaje es de más de 8 horas al lugar del destino y viceversa, la capacidad y el estado del medio de Transporte debe estar acorde con la cantidad de personas que van a viajar y que lo hagan cómodamente.					
				con aire acondicionado					
				Baño en condiciones higiénicas requeridas – provisión de papel higiénico y jabón antibacterial.					
				revisión técnico-mecánica al día,					
				SOAT vigente y Equipo de carreteras completo, botiquín primeros auxilios y extintores.					
				el conductor debe contar con ayudante,					
				Las licencias de conducción deben corresponder a la categoría del vehículo que van a conducir,					
				Portar la afiliación y pago de la seguridad social y estar al día.					
				Portar la certificación expedida por la secretaria de tránsito de no poseer infracciones de tránsito y estar al día con el pago de multas.					
			Alojamiento	Alojamiento: Acomodación múltiple.					
			Alimentación	Alimentación (desayuno, almuerzo, cena) para 4 días, La alimentación debe ser en horarios adecuados a la visita, sea en el hotel o en otro sitio. La zona de alimentación debe contar con Concepto Sanitario Favorable otorgado por la Autoridad Sanitaria correspondiente.					
2	90101603	**Destino**	**Buga - Espinal - Buga**						
		Buga - Espinal	**Día de salida desde el Centro agropecuario de Buga**	20 de mayo de 2024					
			hora de salida	8:00 a.m.					
		Espinal - Buga	**Día de Regreso de la ciudad de Espinal**	23 de mayo de 2024					
			hora de salida	2:00 pm.					
	90111503	**Lugar de visita**	Salida a la ciudad de Espinal y desplazamiento dentro de la ciudad DIA 1	Llegada al sitio de alojamiento ubicado en el Espinal.					
			Transporte al Centro de formacion SENA LA Granja y retorno con desplazamiento en la ciudad del Espinal DIA 2	Visita al Centro de Formacion La Granja y retorno al sitio de alojamiento ubicado en el Espinal.					
			Transporte al Centro de formacion SENA LA Granja y retorno con desplazamiento en la ciudad del Espinal DIA 3	Visita al Centro de Formacion La Granja y retorno al sitio de alojamiento ubicado en el Espinal.					
			Transporte al Centro de formacion SENA LA Granja y retorno a la ciudad del Espinal y retorno a Buga DIA 4.	Visita al Centro de Formacion La Granja y retorno al sitio de alojamiento ubicado en el Espinal y retorno a Buga.					

PROGRAMA: MECANIZACIÓN AGRÍCOLA / FICHA: 2714139

ITEM	CODIGO UNSPSC	Requerimientos Contratación	Especificaciones mínimas	Descripcion	No. aprendices y acompañantes	Jaime Alberto Hurtado Castellanos	M&F	miguel santiago caicedo	VITA CORPORACION

1	20102301	**Transporte terrestre, Alojamiento y alimentación**	**Transporte**	Vehículo modelo 2014 en adelante, incluye desplazamiento dentro de la ciudad de Espinal y visita al Centro de Formacion Profesional La Grania	23 Aprendices y 2 acompañantes	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
				Teniendo en cuenta que el viaje es de más de 8 horas al lugar del destino y viceversa, la capacidad y el estado del medio de Transporte debe estar acorde con la cantidad de personas que van a viajar y que lo hagan cómodamente.					
				con aire acondicionado					
				Baño en condiciones higiénicas requeridas – provisión de papel higiénico y jabón antibacterial.					
				revisión técnico-mecánica al día,					
				SOAT vigente y Equipo de carreteras completo, botiquín primeros auxilios y extintores.					
				el conductor debe contar con ayudante,					
				Las licencias de conducción deben corresponder a la categoría del vehículo que van a conducir.					
				Portar la afiliación y pago de la seguridad social y estar al día.					
				Portar la certificación expedida por la secretaria de tránsito de no poseer infracciones de tránsito y estar al día con el pago de multas.					
			Alojamiento	Alojamiento: Acomodación múltiple.					
			Alimentación	Alimentación (desayuno, almuerzo, cena) para 4 días, La alimentación debe ser en horarios adecuados a la visita, sea en el hotel o en otro sitio. La zona de alimentación debe contar con Concepto Sanitario Favorable otorgado por la Autoridad Sanitaria correspondiente.					
2	90101603	**Destino**	**Buga - Espinal - Buga**						
		Buga - Espinal	**Día de salida desde el Centro agropecuario de Buga**	12 de agosto de 2024					
			hora de salida	8:00 a.m.					
		Espinal - Buga	**Día de Regreso de la ciudad de Espinal**	15 de agosto de 2024					
			hora de salida	2:00 pm.					
	90111503	**Lugar de visita**	Salida a la ciudad de Espinal y desplazamiento dentro de la ciudad DIA 1	Llegada al sitio de alojamiento ubicado en el Espinal.					
			Transporte al Centro de formacion SENA LA Granja y retorno con desplazamiento en la ciudad del Espinal DIA 2	Visita al Centro de Formacion La Granja y retorno al sitio de alojamiento ubicado en el Espinal.					
			Transporte al Centro de formacion SENA LA Granja y retorno con desplazamiento en la ciudad del Espinal DIA 3	Visita al Centro de Formacion La Granja y retorno al sitio de alojamiento ubicado en el Espinal.					
			Transporte al Centro de formacion SENA LA Granja y retorno a la ciudad del Espinal y retorno a Buga DIA 4.	Visita al Centro de Formacion La Granja y retorno al sitio de alojamiento ubicado en el Espinal y retorno a Buga.					

PROGRAMA: Tecnólogo en Prevención y Control Ambiental / FICHA: 2694095

ITEM	CODIGO UNSPSC	Requerimientos Contratación	Especificaciones mínimas	Descripcion	No. aprendices y acompañantes	Jaime Alberto Hurtado Castellanos	M&F	miguel santiago caicedo	VITA CORPORACION
1	20102301	**Transporte terrestre, Alojamiento y alimentación**	**Transporte**	Vehículo modelo 2015 en adelante, incluye desplazamiento dentro de la ciudad de Medellín	15 Aprendices y 2 acompañantes	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
				Teniendo en cuenta que el viaje es de más de 8 horas al lugar del destino y viceversa, la capacidad y el estado del medio de Transporte debe estar acorde con la cantidad de personas que van a viajar y que lo hagan cómodamente.					
				con aire acondicionado					
				Baño en condiciones higiénicas requeridas – provisión de papel higiénico y jabón antibacterial.					
				revisión técnico-mecánica al día,					
				SOAT vigente y Equipo de carreteras completo, botiquín primeros auxilios y extintores.					
				el conductor debe contar con ayudante,					
				Las licencias de conducción deben corresponder a la categoría del vehículo que van a conducir,					
				Portar la afiliación y pago de la seguridad social y estar al día.					
				Portar la certificación expedida por la secretaria de tránsito de no poseer infracciones de tránsito y estar al día con el pago de multas.					
			Alojamiento	Alojamiento: Acomodación múltiple.					
			Alimentación	Desayuno, almuerzo y cena para 5 días, La alimentación debe ser en horarios adecuados a la visita, sea en el hotel o en otro sitio. La zona de alimentación debe contar con Concepto Sanitario Favorable otorgado por la Autoridad Sanitaria correspondiente.					
	90101603	**Destino**	**Buga-Medellín-Buga**						
		Buga - Medellín	**Día de salida desde el Centro agropecuario de Buga**	12 de agosto de 2024					
			hora de salida	8:00:a.m.					
		Medellín - Buga	**Día de Regreso de la ciudad de medellín**	16 de agosto de 2024					
			hora de salida	2:00 p.m.					

2	90111503	**Lugar de visita**	Transporte interno en la ciudad de Medellín DIA 1	Centro de los Recursos Naturales de la Salada					
			Transporte interno en la ciudad de Medellín DIA 2	Centro de los Recursos Naturales de la Salada					
			Transporte interno en la ciudad de Medellín DIA 3	Centro de los Recursos Naturales de la Salada					
			Transporte interno en la ciudad de Medellín DIA 4	Centro de los Recursos Naturales de la Salada					

PROGRAMA: Tecnólogo en Prevención y Control Ambiental / FICHA: 2714131

ITEM	CODIGO UNSPSC	Requerimientos Contratación	Especificaciones mínimas	Descripcion	No. aprendices y acompañantes	Jaime Alberto Hurtado Castellanos	M&F	miguel santiago caicedo	VITA CORPORACION
1	20102301	**Transporte terrestre, Alojamiento y alimentación**	**Transporte**	Vehículo modelo 2015 en adelante, incluye desplazamiento dentro de la ciudad de Medellín	20 Aprendices y 2 acompañantes	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
				Teniendo en cuenta que el viaje es de más de 8 horas al lugar del destino y viceversa, la capacidad y el estado del medio de Transporte debe estar acorde con la cantidad de personas que van a viajar y que lo hagan cómodamente.					
				con aire acondicionado					
				Baño en condiciones higiénicas requeridas – provisión de papel higiénico y jabón antibacterial.					
				revisión técnico-mecánica al día,					
				SOAT vigente y Equipo de carreteras completo, botiquín primeros auxilios y extintores.					
				el conductor debe contar con ayudante,					
				Las licencias de conducción deben corresponder a la categoría del vehículo que van a conducir.					
				Portar la afiliación y pago de la seguridad social y estar al día.					
				Portar la certificación expedida por la secretaria de tránsito de no poseer infracciones de tránsito y estar al día con el pago de multas.					
			Alojamiento	Alojamiento: Acomodación múltiple.					
			Alimentación	Desayuno, almuerzo y cena para 5 días, La alimentación debe ser en horarios adecuados a la visita, sea en el hotel o en otro sitio. La zona de alimentación debe contar con Concepto Sanitario Favorable otorgado por la Autoridad Sanitaria correspondiente.					
2	90101603	**Destino**	**Buga-Medellín-Buga**						
		Buga - Medellín	**Día de salida desde el Centro agropecuario de Buga**	7 de octubre de 2024					
			hora de salida	8:00:a.m.					
		Medellín - Buga	**Día de Regreso de la ciudad de medellin**	11 de octubre de 2024					
			hora de salida	2:00 p.m.					
	90111503	**Lugar de visita**	Transporte interno en la ciudad de Medellín DIA 1	Centro de los Recursos Naturales de la Salada					
			Transporte interno en la ciudad de Medellín DIA 2	Centro de los Recursos Naturales de la Salada					
			Transporte interno en la ciudad de Medellín DIA 3	Centro de los Recursos Naturales de la Salada					
			Transporte interno en la ciudad de Medellín DIA 4	Centro de los Recursos Naturales de la Salada					
RESULTADO						**CUMPLE**	**CUMPLE**	**INHABILITADO**	**CUMPLE**

REQUISITOS PONDERABLES			FORMA DE ACREDITACIÓN	PUNTAJE	Jaime Alberto Hurtado Castellanos	M&F	miguel santiago caicedo	VITA CORPORACION
El proponente conoce los requisitos ponderables del proceso de selección.			SI/NO					
FACTOR ECONÓMICO			Formato de oferta económica global y por precios unitario.	65.5	65,5	61,71		61,55
TRM	3,873.44	MEDIA GEOMETRICA						
CONVENIO CON EMPRESA DE TRANSPORTE			Los Proponentes que presenten la siguiente documentación: •Convenio con empresa de transporte terrestre especial de pasajeros. •Aportar cinco vehículos que cuenta con la documentación al día (SOAT, TECNOMECANICA, LICENCIA DE CONDUCCION) •La empresa debe estar inscrita en el registro nacional de turismo (aportar documento)	12	**0 PUNTOS** **El proponente aporta inicialmente lso siguientes vehiculos** **SQF227** **LTX 478** **SSQ947** **FSV179** **SMJ745** **1, Presenta convenios con TRANSPORTADORES DE TAME "COOTRANSTAME NIT, 892099421-1, esta empresa no cuenta con RNT vigente** **2, Presenta convenios con TRANS ESPECIALES BOTERO S.A.S, identificado con NIT. 900927215 -0, esta empresa cuenta con RNT vigente mas no se anexa documento inicialmente** **3, NO PRESENTA RNT de la empresas transportistas**	**0 PUNTOS** APORTA LOS SIGUIENTES VEHICULOS WHU809 - **NO APORTA TARJETA DE PROPIEDA** WHV802 - **NO APORTA TARJE DE PROPIEDAD** GTT925 WLM306 EQO627 PRESENTA CONVENIO CON LA EMPRESA **MOVEO BY TRANSHALCON SAS** **LA EMPRESA MOVEO BY TRANSHALCON SAS NO RENOVO REGISTRO NACIONAL DE TURISMO DESDE EL AÑO 2022**		**12 Puntos** PRESENTA LOS SIGUIENTES VEHICULOS GVR 791 LFL288 TJX987 WHX119 ZNN467 Presenta convenio con ESPECIALES TRANSLAVAL S.A.S. BIC La empresa ESPECIALES TRANSLAVAL S.A.S. BIC cuenta con registro de turismo numero 42259
VEHICULO SUPERIORES AL AÑO 2017			Los Proponentes que presenten la siguiente documentación: •Vehículos superiores al año 2017 •Aportar, tarjeta de propiedad •Aporte certificación donde se relacionen los vehículos Nota: los vehículos deben tener relación con los aportados en el literal B	12	**0 Puntos** Incialmente el proponente no anexa certificacion donde se relaciona los vehiculos El proponente presente certificacion durante la subsanacion sin embargo al ser un criterio poderable no se asinga puntuacion	**12 PUNTOS** Aporta los siguientes vehiculos superiores al año 2017 GTT 925 EQO 627 Presenta certificacion		**12 Puntos** Aporta los siguientes vehiculos superiores al año 2017 WHX119 ZNN467 LFL288 GVR791 Presenta certificacion
APOYO A LA INDUSTRIAL NACIONAL			Los Proponentes que declaren por escrito ofrecer bienes o servicios nacionales.	10	10	10		10
			Los proponentes que declaren por escrito ofrecer bienes o servicios extranjeros que incorporan componentes colombianos.	5	0	0		0

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.	0.25	PUNTOS 0 No se evidencia documento	0 PUNTOS El decreto 1860 de 2021 establece que la participacion de mujeres ***debe ser mayor*** al 50% de lacciones la unica mujer que hacer parte de los accionistas solo tiene el 50% (ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14. numeral 1) Frente a la segunda opciona no aportan contrato de trabajo, ni aportes de seguridad social del ultimo año donde se vea el pago del empleador al empleado (ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14. numeral 2)		0,25
PARTICIPACIÓN DE MIPYMES EN COMPRA PÚBLICA	Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.	0.25	0,25	0,25		0,25
TOTAL		**105**	**75,75**	**83,96**	**INHABILITADO FINANCIERAMENTE**	**96,05**

Se firma en Guadalajara de Buga, a los 10 días del mes de mayo de 2024 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por el Subdirector (E) del Centro Agropecuario de Buga.



Abdul Shekt Garcia

	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
	DOCUMENTO DE APOYO

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso:	SAMC-VLL-CAB-0002-2024
Objeto:	Contratar los servicios logísticos para la realización de giras técnicas de aprendices del Centro Agropecuario De Buga, Sena Regional Valle para la vigencia del 2024.
Presupuesto:	$152,830,153.00
fecha evaluacion	DEL 29 DE ABRIL AL 8 DE MAYO

No.		**No.1**		**No.2**		**No.3**		**No.4**	
FECHA Y HORA DE ENTREGA OFERTA		**29/4/2024 16:28**		**29/4/2024 16:14**		**29/4/2024 15:53**		**27/4/2024 12:27**	
NIT DE LA EMPRESA									
VALOR DE LA OFERTA		**142.418.000 COP**		**134.041.600 COP**		**143.608.000 COP**		**150.830.120 COP**	
REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS -CAPACIDAD FINANCIERA	**INDICADOR REQUERIDO**	**Jaime Alberto Hurtado Castellanos**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**M&F**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**miguel santiago caicedo**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**VITA CORPORACION**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
El proponente debe acreditar su capacidad financiera con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP (renovado y en firme) o en la información financiera a 31 de diciembre de 2023 anexa a la oferta en aquellos casos en que el proponente no esté obligado a estar inscrito en el RUP.									
CAPITAL DE TRABAJO (ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE)	MAYOR AL 100% - $152.830.153	$ 346.471.160,00	CUMPLE	921.131.295,00	CUMPLE	108.753.453,00	NO CUMPLE	$ 500.000.000,00	CUMPLE
INDICE DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	MAYOR O IGUAL A 1.5	19,03	CUMPLE	5,66	CUMPLE	INDETERMINADO	CUMPLE	INDETERMINADO	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	MENOR O IGUAL A 0.61	0,07	CUMPLE	0,12	CUMPLE	0	CUMPLE	0,00	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES)	MAYOR O IGUAL A 3.0	138,5	CUMPLE	39,2	CUMPLE	INDETERMINADO	CUMPLE	INDETERMINADO	CUMPLE
REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**DOCUMENTOS REQUERIDOS**	**Jaime Alberto Hurtado Castellanos**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**M&F**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**miguel santiago caicedo**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**VITA CORPORACION**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL 0.02	0,54	CUMPLE	0,25	CUMPLE	0,28	CUMPLE	0,1	CUMPLE
DENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL 0.05	0,58	CUMPLE	0,29	CUMPLE	0,28	CUMPLE	0,1	CUMPLE
RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS			**CUMPLE**		**CUMPLE**		**INHABILITADO FINANCIERAMENTE**		**CUMPLE**

Se firma en Guadalajara de Buga, a los 10 días del mes de mayo de 2024 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por el Subdirector (E) del Centro Agropecuario de Buga.

Leidy Johana Libreros Morales
Area Financiera CAB

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso:	SAMC-VLL-CAB-0002-2024
Objeto:	Contratar los servicios logísticos para la realización de giras técnicas de aprendices del Centro Agropecuario De Buga, Sena Regional Valle para la vigencia del 2024.
Presupuesto:	152,830,153.00
Fecha evaluacion	DEL 29 DE ABRIL AL 8 DE MAYO

No.	**No.1**	**No.2**	**No.3**	**No.4**
FECHA Y HORA DE OFERTA	**29/4/2024 16:28**	**29/4/2024 16:14**	**29/4/2024 15:53**	**27/4/2024 12:27**
NIT EMPRESA				
NOMBRE EMPRESA	**Jaime Alberto Hurtado Castellanos**	**M&F**	**miguel santiago caicedo**	**VITA CORPORACION**
DETALLE DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS / **VALOR DE LA OFERTA**	**142.418.000 COP**	**134.041.600 COP**	**143.608.000 COP**	**150.830.120 COP**

PROGRAMA: Tecnólogo en Producción Multimedia / FICHA: 2826395

ITEM	CODIGO UNSPSC	Requerimientos Contratación	Especificaciones minimas	Descripcion	No. aprendices y acompañantes	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO
1	20102301	**Transporte terrestre, Alojamiento y alimentación**	**Transporte**	Vehículo modelo 2014 en adelante, incluye desplazamiento dentro de la ciudad de Medellín Teniendo en cuenta que el viaje es de más de 8 horas al lugar del destino y viceversa, la capacidad y el estado del medio de Transporte debe estar acorde con la cantidad de personas que van a viajar y que lo hagan cómodamente. con aire acondicionado Baño en condiciones higiénicas requeridas – provisión de papel higiénico y jabón antibacterial. revisión técnico-mecánica al día, SOAT vigente y Equipo de carreteras completo, botiquín primeros auxilios y extintores. el conductor debe contar con ayudante, Las licencias de conducción deben corresponder a la categoría del vehículo que van a conducir, Portar la afiliación y pago de la seguridad social y estar al día. Portar la certificación expedida por la secretaria de tránsito de no poseer infracciones de tránsito y estar al día con el pago de multas.	18 Aprendices y 1 acompañante	$ 766.000,00	$ 14.554.000,00	$ 702.100,00	$ 13.339.900,00			$ 809.200,00	$ 15.374.800,00
			Alojamiento	Alojamiento: Acomodación múltiple.									
			Alimentación	Alimentación (desayuno, cena) para 3 días, La alimentación debe ser en horarios adecuados a la visita, sea en el hotel o en otro sitio. La zona de alimentación debe contar con Concepto Sanitario Favorable otorgado por la Autoridad Sanitaria correspondiente.									
2	90101603	**Destino**	**Buga-Medellin-Buga**										
		Buga - Medellín	**Dia de salida desde el Centro agropecuario de Buga**	29 de julio de 2024									
			hora de salida	12:00:a.m.									
		Medellín - Buga	**Dia de Regreso de la ciudad de medellin**	31 de julio de 2024									
			hora de salida	6:00 p.m.									
	90111503	**Lugar de visita**	Transporte interno en la ciudad de Medellín DIA 1	. SENA, hub de innovacion perpetuo socorro									
			Transporte interno en la ciudad de Medellin DIA 2	. SENA, centro de servicios y gestion empresarial									
			Transporte interno en la ciudad de Medellin DIA 2	. Mattelsa, Distrito creativo Perpetuo socorro									
			Transporte interno en la ciudad de Medellin DIA 3	. 36° grados									

PROGRAMA: GESTION AGROEMPRESARIAL / FICHA: 2694145

ITEM	CODIGO UNSPSC	Requerimientos Contratación	Especificaciones minimas	Descripcion	No. aprendices y acompañantes	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO
1	20102301	**Transporte terrestre, Alojamiento y alimentación**	**Transporte**	Vehículo modelo 2014 en adelante, incluye desplazamiento dentro de la ciudad de Espinal y visita al Centro de Formacion Profesional La Granja Teniendo en cuenta que el viaje es de más de 8 horas al lugar del destino y viceversa, la capacidad y el estado del medio de Transporte debe estar acorde con la cantidad de personas que van a viajar y que lo hagan cómodamente. con aire acondicionado Baño en condiciones higiénicas requeridas – provisión de papel higiénico y jabón antibacterial. revisión técnico-mecánica al día, SOAT vigente y Equipo de carreteras completo, botiquín primeros auxilios y extintores. el conductor debe contar con ayudante, Las licencias de conducción deben corresponder a la categoría del vehículo que van a conducir, Portar la afiliación y pago de la seguridad social y estar al día. Portar la certificación expedida por la secretaria de tránsito de no poseer infracciones de tránsito y estar al día con el pago de multas.	20 Aprendices y 2 acompañantes	$ 696.000,00	$ 15.312.000,00	$ 678.300,00	$ 14.922.600,00			$ 773.500,00	$ 17.017.000,00
			Alojamiento	Alojamiento: Acomodación múltiple.									
			Alimentación	Alimentación (desayuno, cena) para 3 días, La alimentación debe ser en horarios adecuados a la visita, sea en el hotel o en otro sitio. La zona de alimentación debe contar con Concepto Sanitario Favorable otorgado por la Autoridad Sanitaria correspondiente.									
2	90101603	**Destino**	**Buga - Espinal - Buga**										
		Buga - Espinal	**Dia de salida desde el Centro agropecuario de Buga**	15 de julio de 2024									
			hora de salida	10:00 a.m.									
		Espinal - Buga	**Dia de Regreso de la ciudad de Espinal**	18 de julio de 2024									
			hora de salida	12:00 m.									
	90111503	**Lugar de visita**	Salida a la ciudad de Espinal y desplazamiento dentro de la ciudad DIA 1	Llegada al sitio de alojamiento ubicado en el Espinal.									
			Transporte al Centro de formacion SENA LA Granja y retorno con desplazamiento en la ciudad del Espinal DIA 2	Visita al Centro de Formacion La Granja y retorno al sitio de alojamiento ubicado en el Espinal.									
			Transporte al Centro de formacion SENA LA Granja y retorno con desplazamiento en la ciudad del Espinal DIA 3	Visita al Centro de Formacion La Granja y retorno al sitio de alojamiento ubicado en el Espinal.									
			Transporte al Centro de formacion SENA LA Granja y retorno a la ciudad del Espinal y retorno a Buga DIA 4.	Visita al Centro de Formacion La Granja y retorno al sitio de alojamiento ubicado en el Espinal y retorno a Buga.									

PROGRAMA: Tecnologo Producción Ganadera / FICHA: 2825898

ITEM	CODIGO UNSPSC	Requerimientos Contratación	Especificaciones minimas	Descripcion	No. aprendices y acompañantes	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO
				Vehículo modelo 2018 en adelante, incluye desplazamiento dentro de la ciudad de Villavicencio									

1	20102301	**Transporte terrestre, Alojamiento y alimentación**	**Transporte**	Teniendo en cuenta que el viaje es de más de 8 horas al lugar del destino y viceversa, la capacidad y el estado del medio de Transporte debe estar acorde con la cantidad de personas que van a viajar y que lo hagan cómodamente. con aire acondicionado Baño en condiciones higiénicas requeridas – provisión de papel higiénico y jabón antibacterial. revisión técnico-mecánica al día, SOAT vigente y Equipo de carreteras completo, botiquín primeros auxilios y extintores. el conductor debe contar con ayudante, Las licencias de conducción deben corresponder a la categoría del vehículo que van a conducir. Portar la afiliación y pago de la seguridad social y estar al día. Portar la certificación expedida por la secretaria de tránsito de no poseer infracciones de tránsito y estar al día con el pago de multas.	25 Aprendices y 1 acompañante	$ 969.000,00	$ 25.194.000,00	$ 904.400,00	$ 23.514.400,00		$ 1.035.300,00	$ 26.917.800,00	
			Alojamiento	Alojamiento: Acomodación múltiple.									
			Alimentación	Alimentación (desayuno,almuerzo y cena) para 3 días, La alimentación debe ser en horarios adecuados a la visita, sea en el hotel o en otro sitio. La zona de alimentación debe contar con Concepto Sanitario Favorable otorgado por la Autoridad Sanitaria correspondiente.									
2	90101603	**Destino**	**Buga-Villavicencio-Buga**	02 de Diciembre de 2024									
		Buga - Villavicencio	**Día de salida desde el Centro agropecuario de Buga**	02 de Diciembre de 2024									
			hora de salida	01:00:a.m.									
		Villavicencio - Buga	**Día de Regreso de la ciudad de Villavicencio**	06 de Diciembre de 2024									
			hora de salida	6:00 p.m.									
	90111503	**Lugar de visita**	Transporte interno en la ciudad de Monteria DIA 1	Centro Agropecuario y de Biotecnologia el Porvenir									
			Transporte interno en la ciudad de Monteria DIA 2	Centro Agropecuario y de Biotecnologia el Porvenir									
			Transporte interno en la ciudad de Monteria DIA 3	Centro Agropecuario y de Biotecnologia el Porvenir									
			Transporte interno en la ciudad de Monteria DIA 4	Centro Agropecuario y de Biotecnologia el Porvenir									
			Transporte interno en la ciudad de Monteria DIA 5	Centro Agropecuario y de Biotecnologia el Porvenir									

PROGRAMA: Tecnologo Producción Ganadera / FICHA: 2714137

ITEM	CODIGO UNSPSC	Requerimientos Contratación	Especificaciones minimas	Descripcion	No. aprendices y acompañantes	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO
1	20102301	**Transporte terrestre, Alojamiento y alimentación**	**Transporte**	Vehículo modelo 2018 en adelante, incluye desplazamiento dentro de la ciudad de Villavicencio Teniendo en cuenta que el viaje es de más de 8 horas al lugar del destino y viceversa, la capacidad y el estado del medio de Transporte debe estar acorde con la cantidad de personas que van a viajar y que lo hagan cómodamente. con aire acondicionado Baño en condiciones higiénicas requeridas – provisión de papel higiénico y jabón antibacterial. revisión técnico-mecánica al día, SOAT vigente y Equipo de carreteras completo, botiquín primeros auxilios y extintores. el conductor debe contar con ayudante, Las licencias de conducción deben corresponder a la categoría del vehículo que van a conducir. Portar la afiliación y pago de la seguridad social y estar al día. Portar la certificación expedida por la secretaria de tránsito de no poseer infracciones de tránsito y estar al día con el pago de multas.	20 Aprendices y 1 acompañante	1.189.000,00	24.969.000,00	$ 1.011.500,00	$ 21.241.500,00		$ 1.259.020,00	$ 26.439.420,00	
			Alojamiento	Alojamiento: Acomodación múltiple.									
			Alimentación	Alimentación (desayuno,almuerzo y cena) para 3 días, La alimentación debe ser en horarios adecuados a la visita, sea en el hotel o en otro sitio. La zona de alimentación debe contar con Concepto Sanitario Favorable otorgado por la Autoridad Sanitaria correspondiente.									
2	90101603	**Destino**	**Buga-Villavicencio-Buga**	17 de junio de 2024									
		Buga - Villavicencio	**Día de salida desde el Centro agropecuario de Buga**	17 de junio de 2024									
			hora de salida	01:00:a.m.									
		Villavicencio - Buga	**Día de Regreso de la ciudad de Villavicencio**	21 de Junio de 2024									
			hora de salida	6:00 p.m.									
	90111503	**Lugar de visita**	Transporte interno en la ciudad de Villavicencio DIA 1	Centro Agroindustrial del Meta EL HACHON									
			Transporte interno en la ciudad de Villavicencio DIA 2	Centro Agroindustrial del Meta EL HACHON									
			Transporte interno en la ciudad de Villavicencio DIA 3	Centro Agroindustrial del Meta EL HACHON									
			Transporte interno en la ciudad de Villavicencio DIA 4	Centro Agroindustrial del Meta EL HACHON									
			Transporte interno en la ciudad de Villavicencio DIA 5	Centro Agroindustrial del Meta EL HACHON									

PROGRAMA: MECANIZACIÓN AGRÍCOLA / FICHA: 2674076

ITEM	CODIGO UNSPSC	Requerimientos Contratación	Especificaciones minimas	Descripcion	No. aprendices y acompañantes	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO
1	20102301	**Transporte terrestre, Alojamiento y alimentación**	**Transporte**	Vehículo modelo 2014 en adelante, incluye desplazamiento dentro de la ciudad de Espinal y visita al Centro de Formacion Profesional La Granja Teniendo en cuenta que el viaje es de más de 8 horas al lugar del destino y viceversa, la capacidad y el estado del medio de Transporte debe estar acorde con la cantidad de personas que van a viajar y que lo hagan cómodamente. con aire acondicionado Baño en condiciones higiénicas requeridas – provisión de papel higiénico y jabón antibacterial. revisión técnico-mecánica al día, SOAT vigente y Equipo de carreteras completo, botiquín primeros auxilios y extintores. el conductor debe contar con ayudante, Las licencias de conducción deben corresponder a la categoría del vehículo que van a conducir. Portar la afiliación y pago de la seguridad social y estar al día. Portar la certificación expedida por la secretaria de tránsito de no poseer infracciones de tránsito y estar al día con el pago de multas.									
			Alojamiento	Alojamiento: Acomodación múltiple.	20 Aprendices y								

			Alimentación	Alimentación (desayuno, almuerzo, cena) para 4 días, La alimentación debe ser en horarios adecuados a la visita, sea en el hotel o en otro sitio. La zona de alimentación debe contar con Concepto Sanitario Favorable otorgado por la Autoridad Sanitaria correspondiente.	2 acompañantes	$ 749.000,00	$ 16.478.000,00	$ 678.300,00	$ 14.922.600,00			$ 773.500,00	$ 17.017.000,00
2	90101603	**Destino**	**Buga - Espinal - Buga**										
		Buga - Espinal	**Día de salida desde el Centro agropecuario de Buga**	20 de mayo de 2024									
			hora de salida	8:00 a.m.									
		Espinal - Buga	**Día de Regreso de la ciudad de Espinal**	23 de mayo de 2024									
			hora de salida	2:00 pm.									
	90111503	**Lugar de visita**	Salida a la ciudad de Espinal y desplazamiento dentro de la ciudad DIA 1	Llegada al sitio de alojamiento ubicado en el Espinal.									
			Transporte al Centro de formacion SENA LA Granja y retorno con desplazamiento en la ciudad del Espinal DIA 2	Visita al Centro de Formacion La Granja y retorno al sitio de alojamiento ubicado en el Espinal.									
			Transporte al Centro de formacion SENA LA Granja y retorno con desplazamiento en la ciudad del Espinal DIA 3	Visita al Centro de Formacion La Granja y retorno al sitio de alojamiento ubicado en el Espinal.									
			Transporte al Centro de formacion SENA LA Granja y retorno a la ciudad del Espinal y retorno a Buga DIA 4.	Visita al Centro de Formacion La Granja y retorno al sitio de alojamiento ubicado en el Espinal y retorno a Buga.									

PROGRAMA: MECANIZACIÓN AGRÍCOLA / FICHA: 2714139

ITEM	CODIGO UNSPSC	Requerimientos Contratación	Especificaciones minimas	Descripcion	No. aprendices y acompañantes	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO
1	20102301	**Transporte terrestre, Alojamiento y alimentación**	**Transporte**	Vehículo modelo 2014 en adelante, incluye desplazamiento dentro de la ciudad de Espinal y visita al Centro de Formacion Profesional La Granja	23 Aprendices y 2 acompañantes	$ 656.000,00	$ 16.400.000,00	$ 618.800,00	$ 15.470.000,00			$ 678.300,00	$ 16.957.500,00
				Teniendo en cuenta que el viaje es de más de 8 horas al lugar del destino y viceversa, la capacidad y el estado del medio de Transporte debe estar acorde con la cantidad de personas que van a viajar y que lo hagan cómodamente.									
				con aire acondicionado									
				Baño en condiciones higiénicas requeridas – provisión de papel higiénico y jabón antibacterial.									
				revisión técnico-mecánica al día,									
				SOAT vigente y Equipo de carreteras completo, botiquín primeros auxilios y extintores.									
				el conductor debe contar con ayudante,									
				Las licencias de conducción deben corresponder a la categoría del vehículo que van a conducir.									
				Portar la afiliación y pago de la seguridad social y estar al día.									
				Portar la certificación expedida por la secretaria de tránsito de no poseer infracciones de tránsito y estar al día con el pago de multas.									
			Alojamiento	Alojamiento: Acomodación múltiple.									
			Alimentación	Alimentación (desayuno, almuerzo, cena) para 4 días, La alimentación debe ser en horarios adecuados a la visita, sea en el hotel o en otro sitio. La zona de alimentación debe contar con Concepto Sanitario Favorable otorgado por la Autoridad Sanitaria correspondiente.									
2	90101603	**Destino**	**Buga - Espinal - Buga**										
		Buga - Espinal	**Día de salida desde el Centro agropecuario de Buga**	12 de agosto de 2024									
			hora de salida	8:00 a.m.									
		Espinal - Buga	**Día de Regreso de la ciudad de Espinal**	15 de agosto de 2024									
			hora de salida	2:00 pm.									
	90111503	**Lugar de visita**	Salida a la ciudad de Espinal y desplazamiento dentro de la ciudad DIA 1	Llegada al sitio de alojamiento ubicado en el Espinal.									
			Transporte al Centro de formacion SENA LA Granja y retorno con desplazamiento en la ciudad del Espinal DIA 2	Visita al Centro de Formacion La Granja y retorno al sitio de alojamiento ubicado en el Espinal.									
			Transporte al Centro de formacion SENA LA Granja y retorno con desplazamiento en la ciudad del Espinal DIA 3	Visita al Centro de Formacion La Granja y retorno al sitio de alojamiento ubicado en el Espinal.									
			Transporte al Centro de formacion SENA LA Granja y retorno a la ciudad del Espinal y retorno a Buga DIA 4.	Visita al Centro de Formacion La Granja y retorno al sitio de alojamiento ubicado en el Espinal y retorno a Buga.									

PROGRAMA: Tecnólogo en Prevención y Control Ambiental / FICHA: 2694095

ITEM	CODIGO UNSPSC	Requerimientos Contratación	Especificaciones minimas	Descripcion	No. aprendices y acompañantes	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO
1	20102301	**Transporte terrestre, Alojamiento y alimentación**	**Transporte**	Vehículo modelo 2015 en adelante, incluye desplazamiento dentro de la ciudad de Medellín	15 Aprendices y 2 acompañantes	$ 909.000,00	$ 15.453.000,00	$ 916.300,00	$ 15.577.100,00			$ 952.000,00	$ 16.184.000,00
				Teniendo en cuenta que el viaje es de más de 8 horas al lugar del destino y viceversa, la capacidad y el estado del medio de Transporte debe estar acorde con la cantidad de personas que van a viajar y que lo hagan cómodamente.									
				con aire acondicionado									
				Baño en condiciones higiénicas requeridas – provisión de papel higiénico y jabón antibacterial.									
				revisión técnico-mecánica al día,									
				SOAT vigente y Equipo de carreteras completo, botiquín primeros auxilios y extintores.									
				el conductor debe contar con ayudante,									
				Las licencias de conducción deben corresponder a la categoría del vehículo que van a conducir.									
				Portar la afiliación y pago de la seguridad social y estar al día.									
				Portar la certificación expedida por la secretaria de tránsito de no poseer infracciones de tránsito y estar al día con el pago de multas.									
			Alojamiento	Alojamiento: Acomodación múltiple.									
			Alimentación	Desayuno, almuerzo y cena para 5 días, La alimentación debe ser en horarios adecuados a la visita, sea en el hotel o en otro sitio. La zona de alimentación debe contar con Concepto Sanitario Favorable otorgado por la Autoridad Sanitaria correspondiente.									
2	90101603	**Destino**	**Buga-Medellín-Buga**										
		Buga - Medellín	**Día de salida desde el Centro agropecuario de Buea**	12 de agosto de 2024									
			hora de salida	8:00 a.m.									
		Medellín - Buga	**Día de Regreso de la ciudad de medellín**	16 de agosto de 2024									
			hora de salida	2:00 p.m.									
	90111503	**Lugar de visita**	Transporte interno en la ciudad de Medellín DIA 1	Centro de los Recursos Naturales de la Salada									
			Transporte interno en la ciudad de Medellín DIA 2	Centro de los Recursos Naturales de la Salada									

	[illegible]	[illegible]	Transporte interno en la ciudad de Medellin DIA 3	Centro de los Recursos Naturales de la Salada									
			Transporte interno en la ciudad de Medellin DIA 4	Centro de los Recursos Naturales de la Salada									

PROGRAMA: Tecnólogo en Prevención y Control Ambiental / FICHA: 2714131

ITEM	CODIGO UNSPSC	Requerimientos Contratación	Especificaciones mínimas	Descripcion	No. aprendices y acompañantes	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTADO
1	20102301	**Transporte terrestre, Alojamiento y alimentación**	**Transporte**	Vehiculo modelo 2015 en adelante, incluye desplazamiento dentro de la ciudad de Medellín Teniendo en cuenta que el viaje es de más de 8 horas al lugar del destino y viceversa, la capacidad y el estado del medio de Transporte debe estar acorde con la cantidad de personas que van a viajar y que lo hagan cómodamente. con aire acondicionado Baño en condiciones higiénicas requeridas – provisión de papel higiénico y jabón antibacterial. revisión técnico-mecánica al día. SOAT vigente y Equipo de carreteras completo, botiquín primeros auxilios y extintores. el conductor debe contar con ayudante. Las licencias de conducción deben corresponder a la categoría del vehículo que van a conducir. Portar la afiliación y pago de la seguridad social y estar al día. Portar la certificación expedida por la secretaria de tránsito de no poseer infracciones de tránsito y estar al día con el pago de multas.	20 Aprendices y 2 acompañantes	$ 639.000,00	$ 14.058.000,00	$ 684.250,00	$ 15.053.500,00			$ 678.300,00	$ 14.922.600,00
			Alojamiento	Alojamiento: Acomodación múltiple.									
			Alimentación	Desayuno, almuerzo y cena para 5 días, La alimentación debe ser en horarios adecuados a la visita, sea en el hotel o en otro sitio. La zona de alimentación debe contar con Concepto Sanitario Favorable otorgado por la Autoridad Sanitaria correspondiente.									
2	90101603	**Destino**	**Buga-Medellín-Buga**										
		Buga - Medellín	**Día de salida desde el Centro agropecuario de Buga**	7 de octubre de 2024									
			hora de salida	8:00:a.m.									
		Medellín - Buga	**Día de Regreso de la ciudad de medellín**	11 de octubre de 2024									
			hora de salida	2:00 p.m.									
	90111503	**Lugar de visita**	Transporte interno en la ciudad de Medellin DIA 1	Centro de los Recursos Naturales de la Salada									
			Transporte interno en la ciudad de Medellin DIA 2	Centro de los Recursos Naturales de la Salada									
			Transporte interno en la ciudad de Medellin DIA 3	Centro de los Recursos Naturales de la Salada									
			Transporte interno en la ciudad de Medellin DIA 4	Centro de los Recursos Naturales de la Salada									
RESULTADO						**TOTAL**	142.418.000,0	**TOTAL**	$ 134.041.600,00	**TOTAL**		**TOTAL**	$ 150.830.120,00
RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN DE OFERTA ECONOMICA						**Cumple /NO Cumple**	**CUMPLE**	**Cumple /NO Cumple**	**CUMPLE**	**Cumple /NO Cumple**	**INHABILIATDO FINANCIERAMENTE**	**Cumple /NO Cumple**	**CUMPLE**

Se firma en Guadalajara de Buga, a los 8 días del mes de mayo de 2024 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por el Subdirector (E) del Centro Agropecuario de Buga.

Leidy Johana Libreros Morales
Área Financiera CAB

CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB
EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
DOCUMENTO DE APOYO

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

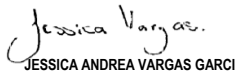
Proceso:	SAMC-VLL-CAB-0002-2024			
Objeto:	Contratar los servicios logísticos para la realización de giras técnicas de aprendices del Centro Agropecuario De Buga, Sena Regional Valle para la vigencia del			
Presupuesto:				152,830,153.00
fecha evaluacion	DEL 29 DE ABRIL AL 8 DE MAYO			
No.	**No.1**	**No.2**	**No.3**	**No.4**
FECHA Y HORA ENTREGA DE OFERTA	**29/4/2024 16:28**	**29/4/2024 16:14**	**29/4/2024 15:53**	**27/4/2024 12:27**
NIT EMPRESA				
REQUERIMIENTOS SST	**Jaime Alberto Hurtado Castellanos**	**M&F**	**miguel santiago caicedo**	**VITA CORPORACION**
Si el evento cuenta con trasporte Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
Protocolos de bioseguridad vigente de acuerdo a la Resolución 692 de 2022 o la que haga sus veces. Nota: Este requerimiento será solicitado hasta que el gobierno nacional determine que ya no se requieren protocolos de bioseguridad para el cumplimiento de labores	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario vigente (no superior a un año) expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado, de igual forma esta deberà ser suministrada para validar la informaciòn	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE, SUBSANO
Relacion del personal que realiza manipulacion de alimentos con su respectivo certificado de curso o capacitación en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica.	CONTRACTUAL	CONTRACTUAL		CONTRACTUAL
El proponente debe relacionar la revisión técnico-mecánica al día, asì còmo el SOAT vigente y Equipo de carreteras completo, botiquín primeros auxilios y extintores.	CONTRACTUAL	CONTRACTUAL		CONTRACTUAL
RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**INHABILITADO**	**CUMPLE**
REQUERIMIENTOS Y MEDIDAS AMBIENTALES				
Entregar plan de capacitación anual continuo y permanente 10 horas anuales en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica de alimentos (cronograma, planillas de asistencia registro fotográfico temas, duración,) de acuerdo con lo establecido en la resolución 2674 del 2013. NOTA: La capacitación debe ser impartida por un Capacitador Autorizado por la Secretaría de Salud o autoridad competente, por lo tanto, se debe entregar el certificado como capacitador en educación sanitaria.	CONTRACTUAL	CONTRACTUAL		CONTRACTUAL
Entregar copia del Plan de Saneamiento actualizado. (Procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo y responsables). Nota: El SENA podrá verificar en cualquier momento que el proveedor cumpla con los lineamientos del "Programa de Inocuidad Alimentaria" y/o versiones que lo sustituyan ubicado en la plataforma CompromISO (SENA).	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
De acuerdo al riesgo en salud publica de los alimentos de expendio o preparación, solicitar notificación sanitaria para alimentos con menor riesgo en salud publica, permiso sanitario para alimentos con riesgo medio en salud publica y registro sanitario para alimentos con alto riesgo en salud publica	**NO CUMPLE,** **Presenta actas de inspeccion sanitaria suberia a 1 año (NO VIGENTE)** **no presenta autorizacion sanitaria para alimentos de menor, medio y alto riesgo**	**NO CUMPLE,** **El documento soportado no es suficiente ya que no presenta autorizacion sanitaria para alimentos de menor, medio y alto riesgo**		CUMPLE

El proponente deberá allegar un procedimiento para el manejo de los residuos sòlidos generador durante el transporte, alojamiento y alimentación del personal	**CUMPLE, SUBSANO**	CUMPLE		CUMPLE
EN CUMPLIMIENTO A LA PROMESA DE VALOR, LA POLITICA AMBIENTAL Y LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL INVOCADOS Y LIDERADOS POR EL SENA, EL CONTRATISTA se obliga a la aplicación de buenas prácticas ambientales, para la prevención de la contaminación y protección de los recursos naturales (ahorro de agua, ahorro de energía, disminución en la generación de residuos, entre otras). Los empleados de la Empresa contratada deberán acogerse y cumplir con los programas ambientales del SENA en los que se involucren.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
El Contratista deberá garantizar a la entidad el cumplimiento de las normas ambientales vigentes en Colombia en lo relacionado con las actividades que se requieran para dar cumplimento al objeto contractual y durante toda la vigencia del contrato que resultare de este proceso. De igual forma, el contratista deberá ajustarse a los lineamientos ambientales establecidos por el subsistema de gestión ambiental del SENA. En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista deberá contribuir con la eficacia del SIGA, en cuanto a: cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este; de igual forma deberá hacerse responsable de los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
RESULTADO	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**		CUMPLE

Se firma en Guadalajara de Buga, a los 10 días del mes de mayo de 2024 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por el Subdirector (E) del Centro Agropecuario de Buga.



SANTIAGO TORRES
Profesional de Apoyo Gestión Ambiental



JESSICA ANDREA VARGAS GARCIA
Profesional área de SST

	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES DOCUMENTO DE APOYO			
EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES				
Proceso:	SAMC-VLL-CAB-0002-2024			
Objeto:	Contratar los servicios logísticos para la realización de giras técnicas de aprendices del Centro Agropecuario De Buga, Sena Regional Valle para la vigencia del 2024.			
Presupuesto:				152,830,153.00
fecha evaluacion	DEL 29 DE ABRIL AL 8 DE MAYO			
REQUERIMIENTOS JURIDICOS	**Jaime Alberto Hurtado Castellanos**	**M&F**	**miguel santiago caicedo**	**VITA CORPORACION**
1.CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: El oferente deberá suscribir la carta de presentación de la propuesta, conforme al formato establecido en el anexo No. 4 "carta de presentación de la propuesta" y será firmada por el proponente o su apoderado debidamente facultado, si fuere el caso. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica deberá ser firmada por el representante legal; si se trataré de una unión temporal o consorcio deberá venir firmada por la persona que los integrantes hayan seleccionado como representante del consorcio o unión temporal.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONA JURÍDICA O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONA NATURAL EXPEDIDO POR EL ÓRGANO COMPETENTE: El proponente persona natural o jurídica, o en el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentar con su oferta certificado expedido por autoridad competente con una antelación no mayor a 1 mes a la fecha de radicación de la oferta en el cual se pueda constatar lo siguiente **OBJETO SOCIAL:** Para participar en el proceso de selección el proponente cuando sea persona jurídica deberá tener un objeto social igual o similar al objeto de la presente convocatoria que le otorgue a la persona la capacidad legal para contratar. **CALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGA**L: De quien suscribe la oferta, se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal. **FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA** para presentar oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato. En caso de ser necesario deberá aportar autorización expresa del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.), de conformidad con los requisitos legales para su validez, en la que conste que el representante legal está plenamente facultado para presentar la propuesta y para suscribir el contrato hasta por el valor de la propuesta (cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma). El documento de autorización deberá presentarse debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA: Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o persona natural o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, la cual debe ser clara y legible	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR PARA VARONES MENORES DE 50 AÑOS Todo proponente sea Persona Natural o jurídica, de manera individual, en consorcio o Unión Temporal, los representantes de las personas jurídicas, así como el representante designado en el consorcio o Unión Temporal, (VARONES MENORES DE 50 AÑOS) deberán anexar copia de la LIBRETA MILITAR o Certificado de definición de situación militar emitido por el EJERCITO NACIONAL –DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL DE RESEÑAS descargar de https://www.libretamilitar.mil.co/	CUMPLE	N/A		N/A

ACREDITACION DE ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO EN EL PAGO DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES A LA CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF Y SENA.	**CUMPLE**	**CUMPLE**		**CUMPLE**
Para personas naturales: El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla. Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.	CUMPLE	N/A		N/A
Para personas jurídicas: Tratándose de personas jurídicas deberá acreditar el pago de sus empleados a los sistemas mencionados, mediante certificación suscrita por el representante legal o por el revisor fiscal cuando este exista, y deberá aportar fotocopia de la cedula de ciudadanía, su respectiva tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente y actualizado para contadores, en los términos señalados por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003.	NO APLICA	CUMPLE		CUMPLE, subsanado
Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio, si es persona natural, con el objeto social o actividad comercial que le permita realizar las actividades objeto del presente proceso de contratación.	CUMPLE	N/A		N/A
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA. La entidad hará la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), para verificar la existencia o no de antecedentes disciplinarios del proponente, Persona Natural, (Persona jurídica, representante legal de la persona jurídica y del proponente plural, así como los integrantes del proponente plural).	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA. De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 Ley 610 de 2000 y el parágrafo primero del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, ningún proponente ni los integrantes de proponentes plurales, podrá haber sido declarado responsable fiscalmente, caso en el cual será inhábil para contratar con el Estado durante los cinco años siguientes a la ejecutoria del fallo correspondiente: inhabilidad que cesará cuando la Contraloría competente declare haber recibido el pago o, si este no fuere procedente, cuando la Contraloría General de la República excluya al responsable del boletín de responsables fiscales. Dicha circunstancia se verificará por parte de la entidad en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: Ningún proponente, Persona Natural, Representante legal de personas jurídicas o representante legal del proponente plural y sus integrantes, podrá registrar antecedentes judiciales, para lo cual la entidad verificará en la página de la Policía Nacional, dicha circunstancia, antes del cierre de propuestas. De igual forma todos los representantes legales de la persona jurídica que conforman dichos proponentes plurales, no podrán registrar antecedentes judiciales; así mismo de quien abona la propuesta si es del caso	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE

REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. Ningún proponente representante legal de personas jurídicas o representante legal del proponente plural y sus integrantes, podrá estar vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, ni como deudor moroso en el pago de las multas por infracciones al Código Nacional de Policía, para tales efectos se considera en mora quien no lo haya pagado dentro de los seis (6) meses siguientes a su imposición, para lo cual la entidad verificará en la página de la Policía Nacional (Art 183).	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
RUT (Registro Único Tributario): expedido por la DIAN, debidamente actualizado, con la identificación tributaria e información del régimen de impuestos al que pertenece. De conformidad con el artículo 368 del Estatuto Tributario en concordancia con el artículo 66 de la ley 488 de 1998 que adiciono el artículo 437 del mismo Estatuto. Las actividades registradas en el RUT deben de estar acordes con la actividad registrada en la Cámara de Comercio y acordes con el objeto contractual del presente proceso.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE APRENDIZAJE: Se deberá acreditar paz y salvo del cumplimiento sobre el Contrato de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista o por el representante legal. En el evento de no encontrarse obligado con la contratación de aprendices deberá manifestarlo por escrito. “En el caso de personas naturales, en el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, lo certificará mediante la presentación de una declaración juramentada, donde se manifieste dicha circunstancia”.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. Para el caso de las personas jurídicas, el representante legal, deberá presentar una declaración en la cual conste que ni el, ni la persona jurídica, ni los miembros de la junta directiva se encuentran inmersos en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con el estado de acuerdo a la Constitución y la ley, en el mismo sentido el proponente persona natural deberá aportar dicha declaración bajo los mismos parámetros señalados en el presente numeral, suscrita en original. Adjuntar anexo 9 Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
SI ES DECLARANTE DE RENTA O NO CERTIFICACION. Documento escrito en el cual certifique si ES o NO Declarante de Renta	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
CERTIFICACION BANCARIA DEL PROPONENTE: El oferente presentará con su oferta la certificación de una entidad financiera con el número de cuenta bancario corriente o de ahorros para efecto de pagos. El certificado la expedición deberá ser con una antelación no mayor a 1 mes a la fecha de radicación de la oferta y deberá corresponder a la referencia bancaria registrada en el Usuario SECOP II	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
FORMATO AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRONICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Para que el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA - pueda generar el trámite de la notificación de los actos administrativos de carácter particular, por cualquier vía electrónica, el proponente deberá registrar su dirección de correo electrónico y aceptar las condiciones relacionadas en el presente documento. Adjuntar formato GCCON-F-059	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
COMPROMISO ANTI-CORRUPCIÓN. que debe contraer el (los) PROPONENTE (S), hacer constar en comunicación escrita de compromiso y bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la sola suscripción de documento que anexa a la oferta. Se incluye formato sugerido en documentos del proceso.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE

EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE EXTRANJEROS. Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta. ¿El proponente es persona jurídica extranjera? Si la respuesta es sí, por favor adjuntar documento solicitado.	NO APLICA	N/A		N/A
CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIEMENTARIOS MOROSOS. es un mecanismo de control al incumplimiento de las obligaciones alimentarias, establecido a través de la Ley Estatutaria 2097 del 2 de julio de 2021 Y El Decreto 1310 del 26 de julio de 2022	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
Copia del acuerdo para conformar el consorcio o unión temporal si el Proponente es plural, en el cual debe constar: A) Si los proponentes desean participar como consorcio o como unión temporal. B) Las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes. Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, lo cual no podrá ser modificado sin el consentimiento previo del SENA CAB-Regional Valle. C) Designar un representante, que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal. El representante legal deberá contar con facultades amplias y suficientes para obligar y responsabilizar a todos los integrantes del consorcio o la unión temporal.	NO APLICA	N/A		N/A
CERTIFICADO DE NO TENER INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD. Ley 1918 de 2018, Constancia de no registrar inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
EXPERIENCIA	**Jaime Alberto Hurtado Castellanos**	**M&F**	**miguel santiago caicedo**	**VITA CORPORACION**
El proponente deberá acreditar a través del Registro Único de Proponentes, la celebración, ejecución y liquidación de UN (01) contratos cuyo objeto corresponda a: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS EN DONDE SE EVIDENCIE EL TRANSPORTE, SUMINISTRO Y ALIMENTACIÓN PARA PERSONAS, etenden adquirir en el presente proceso y hayan sido terminados y debidamente ejecutados. El objeto de los contratos debe estar relacionado con el objeto contractual, significa que se encuentren los códigos UNSPSC relacionados en el RUP. El contrato que se pretenden hacer valer como experiencia se encuentren ejecutados en un cien por ciento (100%) por el proponente, sin que hayan aplicado multas o sanciones. Como mínimo el valor del contrato, debe ser del 100% del presupuesto oficial definido para la propuesta, Como mínimo en el contrato debe acreditar la experiencia relacionada mínimo con tres 3 de las clasificaciones dadas por la entidad. 78111800 Transporte de pasajeros por carretera 90101603 Servicios de cáterin 90111503 Hospedajes de cama y desayuno	CUMPLE SUBSANO "781118 901016 901115	CUMPLE 781118 901016 901115	INHABILITADO FINANCIERAMENTE	CUMPLE 781118 901016 901115
RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**INHABILITADO FINANCIERAMENTE**	**CUMPLE**

Se firma en Guadalajara de Buga, a los 10 días del mes de mayo de 2024 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por el Subdirector (E) del Centro Agropecuario de Buga.



Vladimir Adolfo Estrella Torres

Profesional de Apoyo Jurídico Tramites Contractuales